

 Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN		FECHA: 23-07-2018
			CÓDIGO: RG-INDOT-178
	Versión: 03		PÁGINA: 1 de 1
PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	

PROVINCIA:
CIUDAD:
FECHA: DÍA MES AÑO

No. de autorización INDOT:

Señores
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador
Presente.-

Yo _____ portador de la cédula de ciudadanía No. en mi
 calidad de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos,
 Tejidos y Células (INDOT) autorizo a _____ con cédula de
(NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE)

ciudadanía Nº _____ a exportar la sangre de cordón umbilical perteneciente a
 _____, procesada en el Banco _____
(NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA SCU O SU REPRESENTANTE LEGAL) (NOMBRES DEL BANCO ACREDITADO)

Acreditado por el INDOT, células provenientes de sangre de cordón umbilical a ser utilizadas
 para el tratamiento de trasplante en el paciente _____, en el
(NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE)

_____, ubicado en: _____
(NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD A REALIZAR EL TRASPLANTE) (CIUDAD)

(PAÍS)

Es propicia la ocasión para expresarle a usted los sentimientos de consideración y estima

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDOT

NOMBRE:
CC: